

**CICLO FORMATIVO:** Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica

**MÓDULO:** Sistemas de Energías renovables

**CURSO:** 2018-2019

**Duración:** 96

**Lugar:** 724

### • **OBJETIVOS.**

Según indicaciones de la Orden:

o) Identificar las técnicas y sistemas existentes por energías de carácter renovable para su aplicación en instalaciones convencionales.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

### • **CONTENIDOS.**

U. T. 0: Sistemas de energías renovables.

U. T. 1: Recursos energéticos de la Tierra

U. T. 2: Clasificación de las distintas tecnologías de aprovechamiento solar térmico.

U. T. 3: Caracterización de instalaciones solares térmicas de baja temperatura.

U. T. 4: Valoración de los sistemas de aprovechamiento de energía geotérmica.

U. T. 5: Discriminación de los sistemas de producción eléctrica o térmica por biomasa.

U. T. 6: Evaluación de los sistemas de producción con biocombustibles.

U. T. 7: Características del funcionamiento de las centrales minihidráulicas.

U. T. 8: Catalogación de los sistemas de aprovechamiento de la energía del mar.

U. T. 9: Evaluación de los sistemas de producción, utilización y almacenamiento de hidrógeno.

U. T. 10: Otras energías renovables

### • **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1 Distingue los distintos tipos de energías renovables, describiendo sus características y valorando su utilización

2 Clasifica las distintas tecnologías de aprovechamiento solar térmico, reconociendo sus características y su campo de aplicación.

3 Caracteriza el funcionamiento de las centrales minihidráulicas, reconociendo sus tipologías y equipos.

- 4 Cataloga los diferentes sistemas de aprovechamiento de la energía del mar, valorando las tecnologías existentes.
- 5 Evalúa los diferentes sistemas de aprovechamiento de los biocombustibles, distinguiendo tecnologías y procesos de producción definiendo las tecnologías empleadas.
- 6 Discrimina las ventajas e inconvenientes de las centrales de biomasa, reconociendo su funcionamiento y los tipos de sistemas.
- 7 Valora los diferentes sistemas de aprovechamiento de energía geotérmica, describiendo sistemas, equipos e identificando su aplicación.
- 8 Evalúa los sistemas de producción, utilización y almacenamiento mediante hidrógeno, reconociendo sus aplicaciones.
- 9 Caracteriza las centrales nucleares, reconociendo sus partes y las tecnologías utilizadas.

### • **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

| <b>Instrumento evaluación</b> | <b>Ponderación</b> |
|-------------------------------|--------------------|
| Pruebas objetivas             | Mínimo 70 %        |
| Actividades prácticas         | Hasta 30 %         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>100 %</b>       |

La nota media de las pruebas objetivas realizadas en el módulo deberá tener una valoración mínima de 5 puntos sobre 10. A estos efectos, cada trimestre tendrá la misma ponderación independientemente de cuantas pruebas objetivas se hubieran realizado en el mismo.

Las actividades prácticas pedidas por el profesor durante una evaluación serán de realización y entrega obligatoria durante el periodo marcado para dicha evaluación. Además la nota media de estos trabajos en cada evaluación deberá ser de un mínimo de 5 puntos sobre 10.

El profesor dispondrá una fecha límite para la entrega de trabajos y guiones de prácticas y actividades. Los trabajos realizados fuera de plazo o que se hayan tenido que repetir por calificarse con insuficiente, solo podrán obtener la calificación de 5.

Todo alumno que falte más del 15 % de las horas de este módulo, perderá el derecho a la evaluación continua y para superarlo deberá presentarse al examen ordinario o extraordinario.

Cuando la calificación final esté entre dos números enteros consecutivos se redondeará al mayor si los decimales de la nota son mayores o iguales a 0,50 y al menor en caso contrario. La afirmación anterior no será válida para cuando la nota esté entre 4 y 5 puntos. En este último caso la calificación final del módulo será de 4 puntos.